



COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA)

DIVIDENDO N° 29

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, de US\$0,00666 por acción lo que significa la cifra total de US\$6.000.891,51, a pagarse a contar del día 27 de diciembre de 2024, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día 20 de diciembre de 2024, día del cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto a la medianoche del quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046.

Se pagará por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, en la oficina del departamento de acciones, ubicada en 14 Norte 976, Piso 8, Viña del Mar, en horario de oficina.

A aquellos accionistas que soliciten o solicitaron por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado. Esta autorización se considerará vigente, si no es expresamente revocada mediante carta certificada remitida por el accionista al domicilio de la Sociedad.

El crédito tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

EL GERENTE GENERAL Valparaíso, 17 de diciembre de 2024